



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, EDUCADORES  
SOCIALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024, DEL  
DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

El órgano de selección designado por Resolución de 28 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno de discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Educadores Sociales,

**ACUERDA**

**PRIMERO.** - Respecto a la calificación del segundo ejercicio y nota exigible para considerarlo aprobado, en la base 8.1 de la Resolución de 2 de septiembre de 2024, del Director General de la Función Pública, se establece que:

*"Para la calificación de los ejercicios se estará a lo dispuesto en el apartado 1.2 "Convocatorias del Grupo A2", subapartado 1.2.1 "Supuestos generales" de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las Ofertas de Empleo Público de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario ("Boletín Oficial de Aragón", número 139, de 15 de julio de 2020), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 6, de 12 de enero de 2021)."*



Por su parte, la base 1.2.1.2. de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y de la Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionarios (B.O.A. núm. 139 de 15 de julio de 2020), se pronuncia en los siguientes términos:

*“Segundo ejercicio: En convocatorias derivadas de ofertas de empleo ordinarias, el ejercicio se puntuará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.”*

**SEGUNDO.** - De conformidad con lo anterior:

- La media de las diez mejores notas es 24,4896 puntos y por tanto el 60 por ciento de dicha puntuación corresponde a **14,6937 puntos**.
- La nota máxima obtenida es 32,0625 puntos y por tanto el 50 por ciento corresponde a **16,0312 puntos**.
- La puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, 35 puntos, corresponde a **11,5500 puntos**.

Por todo ello, la nota mínima exigible para superar el ejercicio es **16,0312 puntos**.

**TERCERO.** - En virtud de lo anterior, se procede a la publicación de la lista de las personas aspirantes que han obtenido una calificación no inferior a **16,0312 puntos** y por lo tanto han superado el segundo ejercicio de la oposición, ordenadas de mayor a menor calificación obtenida.



Orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Puntuación
1	FERNANDEZ	GAZTELU	LEIRE MUSKILDA	32,0625
2	LOPEZ	CASTAN	MARIA	30,3250
3	LOPEZ	SANZ	VERONICA	29,1375
4	MARIN	POLO	VICTORIA	25,6500
5	CONSEJO	NAVAS	ISABEL	25,3333
6	MONTEAGUDO	MOZOTA	LAURA	24,0375
7	ROBLES	TRIGUERO	ANA VANESSA	21,1625
8	ACEBAL	MONSERRAT	ANA	20,2167
9	ARMUNIA	CATALAN	MARTA	18,5375
10	DOMINGO	BEATOBE	EFRAIM YAPCI	18,4333
11	PEIRO	ARANDA	MARIA	18,2000
12	RONCALES	RAMO	JUAN MARIA	17,5375
13	SANGROS	GARCIA	YOLANDA	16,9000
14	PASCUAL	TORRES	IGNACIO	16,7500
15	GONZALEZ	ARRUGA	CARLOS	16,5750
16	SANCHEZ	PEREZ VICO	SOLEDAD	16,0450

**CUARTO.** – Recordar a las personas aspirantes relacionadas en el apartado tercero que la celebración del **tercer examen** tendrá lugar el día **28 de enero de 2025, a las 15:00 horas**, en la Sala Maladeta del Instituto Aragonés de la Juventud, Calle Franco y López, 4.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal

Leyre Martín Aliende



## DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA